



**REFINADORA
COSTARRICENSE
DE PETRÓLEO**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN FINANCIERA**

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA Y EJECUCION DE PRESUPUESTO

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024**

OCTUBRE 2024

RECOPE

**“MOVIENDO
a Costa Rica
hacia un futuro
MEJOR”**



I. Resumen ejecutivo

El propósito de este informe es mostrar un resumen del resultado de la ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2024 (III trimestre) que, de acuerdo con la normativa, debe ser presentado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) y a la Contraloría General de la República (CGR).

En el informe se presenta la información presupuestaria general, la factura petrolera, los gastos capitalizables y el presupuesto según los clasificadores por objeto de gasto y económica del sector público.

En términos generales, la ejecución fue la siguiente:

Descripción	Monto (millones ₡)	% de ejecución
Ingresos generados	1 563 648,71	77,18
Egresos ejecutados	1 472 099,53	72,66

En relación con el cumplimiento de la regla fiscal, la Empresa se encuentra exceptuada de la verificación de cumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 10386 y lo indicado por el Ministerio de Hacienda en la certificación MH-STAP-CERT-1607-2023.

El Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2024, se tramita para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva, a efectos de que emita el acuerdo donde se acredite que el jerarca conoció el resultado de la ejecución y emita la respectiva certificación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto Ejecutivo 41641-H y sus reformas.



II. Antecedentes

- 1) Decreto N°41641-H y sus reformas, Reglamento al Título IV de la Ley N°9635, que establece:
 - a. Artículo 12- Plazos de Cumplimiento indica que el plazo de presentación de las ejecuciones presupuestarias trimestrales ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) es, a más tardar, 10 días hábiles después de finalizado cada trimestre.
 - b. Artículo 29: señala que las ejecuciones trimestrales deben presentarse suministrando la información por clasificación del objeto del gasto y clasificación económica, avalado por el jerarca competente al efecto, y la información se debe registrar en el SIPP de la CGR.
- 2) JD-0149-2023 del 12 de setiembre de 2023: se realiza la aprobación interna del presupuesto inicial por parte de la Junta Directiva, como jerarca de la Empresa, por un monto de 2 034 207,25 millones de colones.
- 3) DFOE-SOS-0687(18710) 2023: la Contraloría General de la República (CGR) comunica la aprobación parcial del presupuesto, planteando las observaciones correspondientes.
- 4) JD-0226-2023: la Junta Directiva aprueba el presupuesto inicial ajustado fue por un monto de 2 026 091,70.
- 5) Con corte a setiembre 2024, se tramitaron las siguientes variaciones presupuestarias:

Variación presupuestaria	Aprobación	Monto (millones de ₡)
Modificación 1	JD-0006-2024	2 706,52
Modificación 2	JD-0020-2024	170,49
Modificación 3	JD-0030-2024	1 142,56
Modificación 4	JD-0049-2024	1 528,71
Modificación 5	JD-0110-2024	15 352,99
Modificación 6	JD-0166-2024	82 295,63

- 6) Este informe representa la tercera ejecución presupuestaria del año 2024, con los resultados que se presentan más adelante.



III. Normativa aplicable

1. Normas Técnicas de Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, contenidas en la resolución R-DC-24-2012 y sus reformas, emitida por la Contraloría General de la República
2. Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las finanzas Públicas, Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República y sus reformas
3. Decreto Ejecutivo 41641-H y sus reformas, que corresponde al Reglamento al Título IV de la Ley 9635.
4. Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
5. Certificación MH-STAP-CERT-1607-2023, vigencia de la Ley 10386.



IV. Análisis

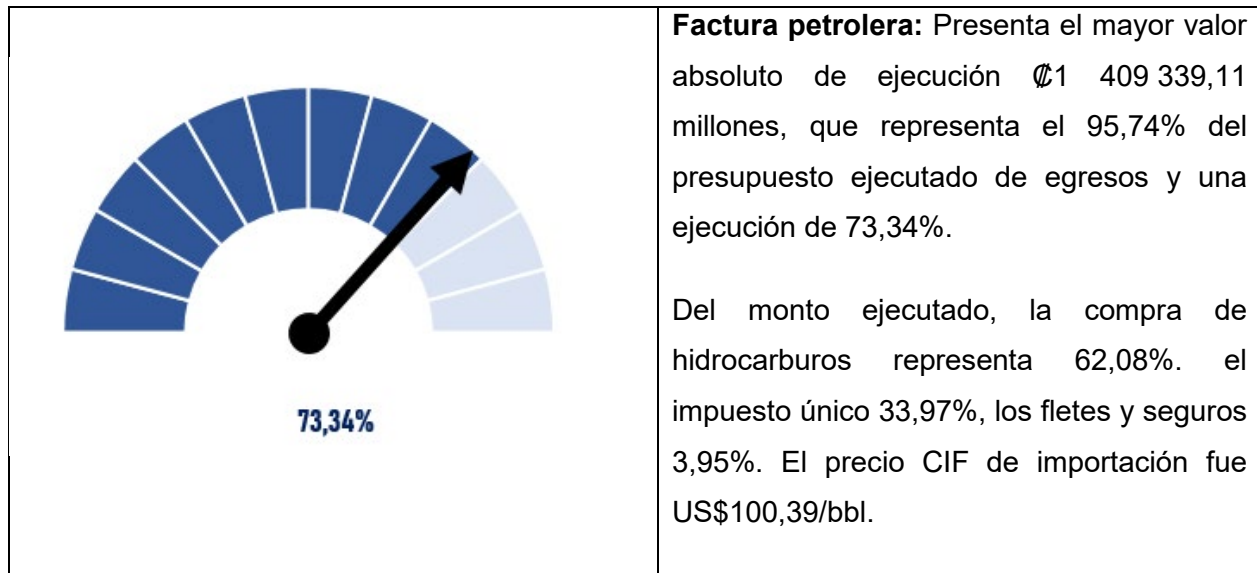
Al cierre del período, se generaron ₡1 563 648,71 millones de colones por concepto de ingresos, que representan 77,18% del presupuesto modificado. Por su parte, a nivel de gasto e inversiones, la ejecución presupuestaria fue de ₡1 472 099,53 millones, equivalente a 72,66% del presupuesto modificado, según se observa en el cuadro 2.

Cuadro 2. Resumen del Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos (millones ₡)



	PRESUPUESTO INICIAL	VARIACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO III TRIMESTRE	EJECUTADO		DISPONIBLE	
					ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
INGRESOS	2 026 091,70	0,00	2 026 091,70	466 686,01	1 563 648,71	77,18%	-462 442,99	-22,82%
VENTAS DE HIDROCARBUROS	2 025 844,28	0,00	2 025 844,28	464 744,74	1 557 076,88	76,86%	-468 767,40	-23,14%
OTROS INGRESOS	247,42	0,00	247,42	1 941,27	6 571,83	2656,13%	6 324,41	2556,13%
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0,00	0,00%
EGRESOS	2 026 091,70	0,00	2 026 091,70	438 155,93	1 472 099,53	72,66%	553 992,17	27,34%
OPERACIÓN	2 004 925,71	5 417,42	2 010 343,13	434 019,89	1 462 446,85	72,75%	547 896,28	27,25%
INVERSIÓN	13 747,22	-5 352,42	8 394,80	1 657,52	3 600,34	42,89%	4 794,46	57,11%
SERVICIO DE LA DEUDA	7 418,77	-65,00	7 353,77	2 478,51	6 052,34	82,30%	1 301,43	17,70%
Resultado del Período				28 530,08	91 549,17	0,00%	91 549,17	0,00%
*Superavit de Períodos Anteriores	0,00	0,00	0,00		109 443,48	0,00%	109 443,48	0,00%
Superavit Acumulado	0,00	0,00	0,00		<u>200 992,66</u>	<u>0,00%</u>	<u>200 992,66</u>	<u>0,00%</u>

*Estos recursos provienen de periodos anteriores y se presentan en la columna de presupuesto ejecutado como referencia


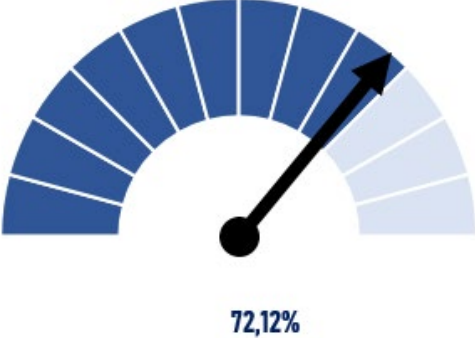
A continuación, se muestra la ejecución presupuestaria de las principales cuentas de egresos:





 <p>58,79%</p>	<p>Gastos de Operación: corresponde con la suma de remuneraciones, servicios, materiales y transferencias. La ejecución fue de ₡48 235,38 millones, que representa 3,28% del presupuesto de egresos ejecutado y una ejecución de 58,79%.</p> <p>La ejecución por partida fue: remuneraciones 66,16%, servicios 58,55, materiales y suministros 47,49 y transferencias 44,3%.</p>
 <p>42,89%</p>	<p>Inversión: representa el 0,68% del presupuesto modificado, se ejecutó ₡3 600,34 millones, que representa 0,24% del presupuesto de egresos ejecutado. La ejecución fue de 42,89%.</p> <p>Las Facilidades en Terminales presenta la ejecución absoluta: ₡1 808,12 millones, seguida de mobiliario y equipo operaciones ₡1 114,88 millones.</p>



 <p>82,30%</p>	<p>Servicio de la deuda: considera el pago de intereses de los bonos y el préstamo con BNP-SG y la amortización de este último. La ejecución fue de ₡6 052,34 millones, que representa 0,41% del presupuesto de egresos ejecutado y una ejecución de 82,30%.</p> <p>Del monto ejecutado, ₡822,19 millones corresponde al pago de la amortización, que equivale al 13,58% del total.</p>
 <p>72,12%</p>	<p>Impuestos: considera el pago del Impuesto sobre la renta, bienes inmuebles, patentes, timbres de biodiversidad y otros impuestos en el período. La ejecución fue de ₡4.872,36 millones, que representa 0.33% del presupuesto de egresos ejecutado y una ejecución de 72,12%</p>

Los porcentajes de ejecución que se indicaron anteriormente fueron determinados sobre la base del presupuesto modificado. Las inversiones presentan el menor porcentaje de ejecución con 42,89% con respecto al presupuesto modificado.

En el TOMO I, se incluye un capítulo donde se especifican los hallazgos (situaciones que han afectado la ejecución presupuestaria) y las recomendaciones (acciones a tomar para mejorar el nivel de ejecución), según lo requerido en el acuerdo tomado por la Junta Directiva, en el Artículo



REFINADORA
COSTARRICENSE
DE PETRÓLEO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

6.1 de la Sesión Ordinaria N°5146-118 del 20 de abril de 2020, comunicado con el oficio JD-0134-2020.

En el informe de Ejecución presupuestaria se presenta un detalle de aspectos relevantes de los recursos que fueron ejecutados al 30 de setiembre de 2024, así como un capítulo de hallazgos y acciones para mejorar el nivel de ejecución.



V. Conclusiones

- 1) Con corte al III trimestre de 2024, la ejecución de egresos fue de 72,66% del presupuesto modificado, pero los resultados son divergentes cuando se analiza por concepto presupuestario.
- 2) La factura petrolera presenta una ejecución de 73,34%, debido al incremento de las importaciones de combustibles, con respecto a lo programado en la formulación, por el aumento de las ventas de combustibles térmicos.
- 3) Los gastos operativos presentan una ejecución de 58,79%, principalmente por el comportamiento de las remuneraciones y servicios, con un ejecutado de 63,16% y 58,55%, respectivamente, que contrasta con el comportamiento de las otras partidas: materiales y suministros 47,49%, transferencias 44,30%.
- 4) El presupuesto de inversiones presenta una ejecución de 42,89% sobre el presupuesto modificado, y éste ha tenido una reducción por un monto de 5 352,42 millones de colones, respecto al presupuesto inicial.
- 5) De acuerdo con el informe suministrado por las gerencias operativas y de gestión corporativa, y el seguimiento de los hallazgos y recomendaciones, se observa que la ejecución en inversiones ha sido afectada por el cambio de los procedimientos de MIDEPLAN, donde se requirió que los recursos, para algunos proyectos, fueran ejecutados en su totalidad el presente año; así como, procesos de licitación que se encuentran en trámite y la ejecución del pago se realizaría en el último trimestre.
- 6) Con base en el seguimiento de los hallazgos y recomendaciones, se observa que la ejecución del presupuesto de operaciones, excluyendo la factura petrolera, particularmente en las partidas de servicios no personales y de materiales y suministros, se ve afectada por procesos de contratación que se encuentran en proceso y donde ha sido necesario solicitar recotizaciones por resultar desiertos o infructuosos; así como



replanteamientos de algunas actividades de mantenimiento que se han realizado con recursos propios.

- 7) Algunas partidas del presupuesto Institucional no siguen una programación de pagos, sino que dependen de resoluciones finales; por ejemplo, las indemnizaciones, prestaciones legales, u otras que corresponden a la modalidad de demanda (según necesidades).



Recomendaciones

Para la Administración:

1. Mejorar el proceso de formulación presupuestaria, mediante el establecimiento de lineamientos e hitos para la incorporación de recursos al presupuesto institucional.
2. Mejorar el control presupuestario por parte de las dependencias, lo que permitiría la gestión de recursos de forma oportuna, ya sea para reforzar contenido o disponer de recursos para la atención de otras necesidades.
3. Mejorar la planificación en las contrataciones que se tramitan, estableciendo una programación que permita ejecutar de forma adecuada los recursos.
4. Dar seguimiento estricto a la ejecución del programa de inversiones, que permita controlar de forma oportuna la ejecución y permita cuando corresponda la toma de medidas correctivas.

Para la Junta Directiva

Aprobar la ejecución presupuestaria del III trimestre 2024, en los términos del acuerdo que se somete a su valoración y que se incluye más adelante.

VI. Responsables

Rodolfo González Blanco, Gerente Administración y Finanzas

Luis Carlos Solera Salazar, Director Financiero

José Manuel Solís Corrales, Jefe Departamento de Contaduría y Ejecución del Presupuesto

Yamileth Munguía Méndez, Departamento de Contaduría y Ejecución del Presupuesto



VII. Anexos

Se adjunta el borrador de acuerdo de aprobación de este documento presupuestario, el cual indicaría, lo siguiente:

Acuerdo Firme.

1. Aprobar la Ejecución Presupuestaria acumulada al 30 de setiembre de 2024, según la recomendación de la Gerencia de Administración y Finanzas contenida en la nota GAF-0646-2024 y sus anexos, de fecha 10 de octubre de 2024, donde se muestran los siguientes resultados:

- a) Los ingresos totales ejecutados son por un monto de 1 563 648,71 millones de colones y los egresos totales por la suma de 1 472 099,53 millones de colones, para un resultado presupuestario positivo (superávit específico) por la suma de 91 549,17 millones de colones, sin incluir lo correspondiente a los recursos provenientes de períodos anteriores.
- b) Al 30 de setiembre de 2024, la factura petrolera ejecutada es por la suma total de 1 409 339,11 millones de colones, según se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Ejecución Presupuestaria de la Factura Petrolera al 30 de setiembre de 2024 (datos en millones ₡)

Posición Presupuestaria	Concepto	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO TOTAL	%	DISPONIBLE	%
1.03.04.02	Fletes de Importación Materia Prima	228,36	228,36	13,88	6,08%	214,48	93,92%
1.03.04.03	Fletes de Importación Producto Terminado	55 951,87	70 571,87	52 456,92	74,33%	18 114,95	25,67%
1.03.04.04	Servicios Portuarios Moin y Caldera	3 000,00	3 000,00	1 676,31	55,88%	1 323,69	44,12%
1.06.01.07	Seguros Marítimo Importación y Exportación	1 529,10	2 729,10	1 491,91	54,67%	1 237,19	45,33%
2.05.01	Materia Prima	5 215,11	2 483,11	876,11	35,28%	1 606,99	64,72%
2.05.02	Productos Terminados	1 755 618,76	1 842 530,32	1 352 823,98	73,42%	489 706,35	26,58%
		1 821 543,19	1 921 542,76	1 409 339,11	73,34%	512 203,65	26,66%

- c) El monto ejecutado por concepto de Gastos Capitalizables al 30 de setiembre de 2024 asciende a la suma de 100,58 millones de colones, con el siguiente detalle:



Cuadro 2. Ejecución Presupuestaria de los Gastos Capitalizables al 30 de setiembre de 2024 (datos en millones ₡)

	OBRAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	EJECUTADO TOTAL	DISPONIBLE
1250-514	Ampliación y Modernización Terminal GPL en Moin	61,49	40,72	-	5,74	46,46	15,03
1250-329	Calderas Piro tubulares en la Terminal Moin	70,12	37,65	2,36	3,45	43,46	26,66
1250-368	Sistema Contra Incendio Muelle Petrolero	1,40	-	-	-	-	1,40
1250-392	Obras menores Oleoductos y Terminales	48,07	29,29	9,64	4,46	43,39	4,69
TOTAL GASTO CAPITALIZABLE		181,09	107,66	12,00	13,65	133,31	47,78

d) El presupuesto modificado, ejecutado y disponible, según el Clasificador Económico del Sector Público, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3. Clasificador Económico del Sector Público:
Presupuesto modificado, ejecutado y disponible en 2024 (datos en millones ₡)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO III TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO	DISPONIBLE
	TOTAL GENERAL	2 026 091,70	2 026 091,70	438 155,93	1 472 099,54	553 992,16
1.	GASTOS CORRIENTES	1 925 587,38	2 016 996,69	436 091,09	1 467 777,28	549 219,41
1.1.	GASTOS DE CONSUMO	1 902 903,62	1 997 282,42	430 792,61	1 455 157,32	542 125,10
1.1.1	REMUNERACIONES	41 532,60	41 027,41	7 704,96	25 904,41	15 123,00
1.1.1.1	Sueldos y salarios	32 914,39	32 297,92	5 993,44	20 258,97	12 038,95
1.1.1.2	Contribuciones sociales	8 618,21	8 729,49	1 711,52	5 645,44	3 084,05
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 861 371,02	1 956 255,00	423 087,65	1 429 252,91	527 002,10
1.2	INTERESES	6 549,99	6 484,99	2 065,22	5 230,15	1 254,84
1.2.1	Internos	6 269,27	6 204,27	1 940,39	4 962,45	1 241,81
1.2.2	Externos	280,72	280,72	124,83	267,70	13,02
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16 133,77	13 229,29	3 233,26	7 389,81	5 839,48
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	10 356,14	5 654,68	1 244,75	4 038,33	1 616,35
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	5 727,52	7 524,79	1 970,13	3 333,11	4 191,68
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	50,11	49,82	18,37	18,37	31,45
2.	GASTOS DE CAPITAL	13 462,15	8 226,23	1 651,54	3 500,08	4 726,15
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	7 911,12	4 811,45	402,12	1 861,97	2 949,48
2.1.4	5.02.07 Instalaciones	7 616,79	4 630,36	369,39	1 728,66	2 901,71
2.1.4	REMUNERACIONES	230,36	138,60	29,47	107,66	30,94
2.1.4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	63,97	42,49	3,27	25,65	16,84
2.2	ADQUISICION DE ACTIVOS	5 551,03	3 414,78	1 249,43	1 638,11	1 776,67
2.2.1	Maquinaria y Equipo	4 237,03	2 620,29	1 153,99	1 371,39	1 248,90
2.2.4	5.99.03 Intangibles	1 314,00	794,49	95,43	266,72	527,77
3.	TRANSACCIONES FINANCIERAS	868,78	868,78	413,29	822,19	46,59
3.2	4.02.01 Adquisición de valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	AMORTIZACIÓN	868,78	868,78	413,29	822,19	46,59
3.3.2	8.02.08 Amortización externa	868,78	868,78	413,29	822,19	46,59
4.	9.02.01 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	86 173,39	0,00	0,00	0,00	0,00



- e) El presupuesto modificado, ejecutado y disponible según el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público: presupuesto modificado, ejecutado y disponible en 2024 (datos en millones ₡)

CODIGO	NOMBRE DEL GRUPO - PARTIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO III TRIMESTRE	EJECUTADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL %	DISPONIBLE	DISPONIBLE %
0	Remuneraciones	41 166,01	7 734,43	26 012,07	63,19%	15 153,94	36,81%
1	Servicios	111 388,11	26 509,05	76 977,19	69,11%	34 410,92	30,89%
2	Materiales y suministros	1 850 532,30	397 818,78	1 356 321,29	73,29%	494 211,01	26,71%
3	Intereses y comisiones	6 484,99	2 065,22	5 230,15	80,65%	1 254,84	19,35%
5	Bienes duraderos	8 045,14	1 618,81	3 366,77	41,85%	4 678,37	58,15%
6	Transferencias Corrientes	7 606,36	1 996,34	3 369,88	44,30%	4 236,48	55,70%
8	Amortización	868,78	413,29	822,19	94,64%	46,59	5,36%
9	Cuentas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL		2 026 091,70	438 155,93	1 472 099,54	72,66%	553 992,16	27,34 %

1. Autorizar a la Administración para que, mediante sus Dependencias Técnicas, informe a los Organismos Externos correspondientes, la Ejecución Presupuestaria correspondiente al 30 de setiembre del 2024, que el presente acuerdo aprueba.

Se encontraba de
vacaciones al
momento de la
firma

Yamileth Munguía
Profesional

José Manuel Solís
Jefe Dpto. Contaduría
y Ejecución
Presupuesto

Luis Carlos Solera
Director Financiero

Rodolfo González
Gerente Adm. y
Finanzas